



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/006/25

PROMOVENTE: Juan Ramon Rodríguez Monreal

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 02, en la calle Venustiano Carranza, en el poblado de Guadalupe Victoria en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 20 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Ubicado en la calle Venustiano Carranza con el número 02, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 2,042.04 m² (Dos mil cuarenta y dos punto cero cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 50.80 m. con Bernardo López.

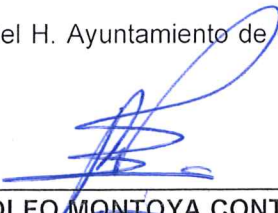
Al Sur: 51.80 m. con José Monreal.

Al Oriente: 44.30 m. con Calle Venustiano Carranza.

Al Poniente: 35.81 m. con Ejido Guadalupe Victoria.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos